

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFIXUS S. A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

En la Ciudad de Guayaquil a los veintiún días del Mes de Abril del 2017, en la Oficina de la Compañía ubicada en: Cda. Guayacanes, villa 26, Mza. 26, siendo las 9 horas 35 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía OFIXUS S. A., con la asistencia de los Accionistas: Sra. LAURA ELISA BERRONES LOZA, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una; y el Sr. RAFAEL LEONARDO ARGUELLO SAUCEDO, propietario de ciento sesenta(160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar(\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra a la Sra. Laura Elisa Berrones Loza, Presidenta de la Junta y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Nancy Jennis Domínguez Suarez. A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía OFIXUS S. A. La Presidenta expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO.-** Toma la palabra la Presidenta de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2016, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad **su aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10 horas 40 minutos, firmando para constancia los Accionistas, la Presidenta de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.

CERTIFICO QUE: LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA OFIXUS S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**NANCY JENNIS DOMINGUEZ SUAREZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**